

2
Salazar por ello para el presente Año 1513 =

El Capitan de Infanteria Española Don Juan Baptista
hacien cargo de Carreer Ordo. & Justicia mayor desta Villa
Lorca Sucesorino & Juras dición por su Magestad
Jago Juan a Ombes los Señores Alcaldes de la Villa de
Alto & Jorana o sus ligas y heredes en dho oficio an
siguiente esta mi Carta Representada, Como esta dho
Cédula tiene acordado que Duxes demandasse por la
Real excoentoria que tiene, sechechen los exco. dho
os della alas parideras dho ganados laneros entre los
Ombes della Cédula de San Miguel de reguente mes
Jago Conforme a dho Real excoentoria, Juegan
ello sechen los Ombes ganados desta Villa Jago
que tenga efecto dho Jago Ombes Ombes Jago dho
por la dho; mande despachar la presente para
Ombes. por cuyo tenor depara de su Mag. Jago
Lorca Juegan, & dho Jago de Merced que
siendo presentada por el llamado Privilegiado de
mi o. Leada algun la manden cumplir, y en
su decrion mandar sepublique por los dho
pregoneros el día en que sechechen dho exco. &
en su defecto sechen en forma los ganados
desta dho Villa para que a Ombes Jago Cédula
Ombes Jago de San Miguel por la dho de
Jago en sucesos para que sechechen de Jago Jago exco.
Consejo de los ganados de paridera a los dho
miros Ombes, Como privatisos con agerri

